



**CIRCULAR No. 209-UT-2015  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Tegucigalpa MDC, 25 de noviembre de 2015

**Todas las Unidades administrativas  
Secretaría de Estado en el Despacho de Salud**

Estimados (as):

Tengo el agrado de convocarles a la gran jornada de **CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO**, la cual dará inicio el 1 de diciembre de 2015. La capacitación se llevara a cabo en el tercer piso del edificio principal de la Secretaría de Salud, en el Salón de Reuniones "Dr. Juan José Berrenechea", ubicado en UPEG. Adjunto a la presente circular, está el día, hora y el nombre de cada servidor público (proporcionado por la Sub Gerencia de Recursos Humanos) que deberá de asistir a la capacitación. **En los próximos días se estarán entregando el segundo listado de empleados que deberán de asistir a la capacitación.**

El artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece que: *"Las Instituciones Obligadas deberán capacitar y actualizar de forma permanente a sus servidores públicos en la cultura de acceso a la información, la cultura de apertura informativa, transparencia de la gestión pública y el ejercicio de la garantía de Habeas Data. Las Instituciones Obligadas deberán asimismo capacitar sobre el contenido de esta Ley y los procedimientos específicos por dicha Institución para ser efectivo su cumplimiento."* Considerando lo anterior y demostrando el carácter obligatorio de la capacitación, me permito comunicarles que la asistencia es **OBLIGATORIA E INDELEGABLE**. Se le remitirá una lista de aquellos empleados o servidores públicos que no cumplan la mencionada Ley a la sub Gerencia de Recursos Humanos para hacer efectivo lo que en derecho de corresponda.

Atentamente.

ISAAC GALLEGOS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Vo. Bo. DBA EDNA YOLANI BATRES GRILLO (s)

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD



C. Sub Gerencia de Recursos Humanos, Ing. Loyda Ventura

C. Archivos

*"Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo"* José Trinidad Cabañas

Unidad de Transparencia

Secretaría de Estado en el Despacho de Salud

Tel: 2237-8702 <http://portalunico.issn.sob.hn/>